

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante / Titular			
Nombre:	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	Dirección Electrónica:	sic@castellanosyco.co	
Dirección:	CALLE 94A 7A 09	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.	
Identificación:				
☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT		
Número:	39779654-			
2	Dato de la Creación			
Identificación de la Creación	No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite

MÉTODOS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS PARA UN APARATO DE PROCESAMIENTO DE DATOS QUE RECIBE UN CÓDIGO LDPC TRANSMITIDO AL MISMO EN UNA FORMA INTERCALADA COMO UN SÍMBOLO O SÍMBOLOS CADA UNO FORMADO DE DOS O MÁS BITS DE CÓDIGO		000000	2028-11-26	10076881	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
3	Texto de la Comunicación	SE ADJUNTA MEMORIAL DE RESPUESTA AL SEGUNDO EXAMEN DE FONDO (OFICIO 8443), JUNTO CON UN NUEVO PLIEGO REIVINDICATORIO CONFORMADO POR 4 REIVINDICACIONES.			
4	Anexos				
☒ Anexos					

REIVINDICACIONES MODIFICADAS EXPEDIENTE 10 076881 CON LA
RESPUESTA AL SEGUNDO EXAMEN DE FONDO – OFICIO 8443

1. Un método de procesamiento de datos para un aparato de procesamiento de datos que intercala datos, CARACTERIZADO PORQUE comprende:
una etapa llevada a cabo mediante el aparato de procesamiento de datos para llevar a cabo, cuando un código LDPC (Comprobación de Paridad de baja densidad) se transmite como un símbolo o símbolos cada uno formado de dos o más bits de código del mismo, re-disposición de los bits de código del código LDPC de tal manera que una pluralidad de los bits de código que corresponde al valor 1 incluido en una fila arbitraria de dicha matriz de comprobación de paridad no se incluyen en el mismo símbolo.
2. Un método de procesamiento de datos para un aparato de procesamiento de datos que recibe un código LDPC (Comprobación de Paridad de baja densidad) transmitido del mismo en una forma intercalado como un símbolo o símbolos cada uno formado de dos o más bits de código, CARACTERIZADO PORQUE comprende: una etapa llevada a cabo por el aparato de procesamiento de datos llevado a cabo, por un código LDPC obtenido al llevar a cabo un proceso de redistribución que redistribuye los bits de código del código LDPC de tal manera que una pluralidad de los bits de código del código LDPC que corresponde al valor 1 incluido en una fila arbitraria de una matriz de comprobación de paridad no se incluyen en el mismo símbolo, un proceso de redistribución inverso que es redistribución inversa que corresponde al proceso de redistribución; y una etapa llevada a cabo por el aparato de procesamiento de datos al llevar a cabo decodificación LDPC del código LDPC para el que el proceso de redistribución inverso se lleva a cabo.
3. Un método de procesamiento de datos para un aparato de procesamiento de datos que intercala datos, CARACTERIZADO PORQUE comprende: una etapa llevada a cabo por el aparato de procesamiento de datos llevado a cabo, cuando un código LDPC (Comprobación de Paridad de baja densidad) en el que una matriz de información que es aquella porción de una matriz de comprobación de paridad del mismo que corresponde a bits de información del código LDPC y tiene una estructura cíclica se transmite como un símbolo o símbolos cada uno formado de dos o más bits de código del mismo mientras el símbolo se forma desde los bits de código del código LDPC que se escriben en una dirección de columna de medios de almacenamiento para almacenar los bits de código del código LDPC en una dirección de fila y la dirección de columna y se leen en la dirección de fila de los medios de almacenamiento, intercalado de giro de columna para cambiar la posición de partida de escritura cuando los bits de código del código LDPC a ser escritos en la dirección de columna de los medios de almacenamiento para cada columna de los medios de almacenamiento como un proceso de redistribución para redistribuir los bits de código del código LDPC.

4. Un método de procesamiento de datos para un aparato de procesamiento de datos que recibe un código LDPC (Comprobación de Paridad de baja densidad) transmitido del mismo en una forma intercalada como un símbolo o símbolos cada uno formado de dos o más bits de código, CARACTERIZADO PORQUE comprende:

una etapa llevada a cabo por el aparato de procesamiento de datos al llevar a cabo, cuando el código LDPC es un código LDPC en el que una matriz de información que es aquella porción del código LDPC que corresponde a bits de información del código LDPC en una matriz de comprobación de paridad del código LDPC tiene una estructura cíclica y el símbolo se forma desde los bits de código del código LDPC que se escriben en una dirección de columna de medios de almacenamiento para almacenar los bits de código del código LDPC en la dirección de fila y la dirección de columna y se leen en la dirección de fila de los medios de almacenamiento,

para un código LDPC obtenido al llevar a cabo intercalado de giro de columna para cambiar la posición de partida de escritura cuando los bits de código del código LDPC a ser escritos en la dirección de columna de los medios de almacenamiento para cada columna de los medios de almacenamiento como un proceso de redistribución que redistribuye los bits de código del código LDPC, un proceso de redistribución inverso que es redistribución inversa que corresponde al proceso de redistribución; y una etapa llevada a cabo por el aparato de procesamiento de datos al llevar a cabo decodificación LDPC del código LDPC para el que el proceso de redistribución inverso es llevado a cabo.

CASTELLANOS & Co. LTDA

ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

Señor

Director de la Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente **No. 10 076881**

Solicitud de Patente de invención para: **“MÉTODOS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS PARA UN APARATO DE PROCESAMIENTO DE DATOS QUE RECIBE UN CÓDIGO LDPC TRANSMITIDO AL MISMO EN UNA FORMA INTERCALADA COMO UN SÍMBOLO O SÍMBOLOS CADA UNO FORMADO DE DOS O MÁS BITS DE CÓDIGO”**.

Solicitante: **SONY CORPORATION**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **8443** notificado el **28 de julio de 2015**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Modificación a las Reivindicaciones

El examinador ha objetado el pliego reivindicatorio con número de radicado 10-076881-00008-0000 presentado el 13 de junio de 2013, el cual constaba de 42 reivindicaciones. Específicamente indica el examinador lo siguiente:

- Falta de claridad de las reivindicaciones 1, 2, 6, 7, 9 a 31, 33, 36, 37, 40 y 41 debido al empleo de expresiones generales.
- Falta de claridad de las reivindicaciones 1, 2, 6, 7, 9 a 31, 33, 36, 37, 40 y 41 porque caracterizan la invención por sus resultados.
- Falta de claridad en las reivindicaciones 3 a 5, 8 y 32 porque la materia incluida no hace referencia a características técnicas tangibles (partes eléctricas, mecánicas, electrónicas y la relación o conexión entre ellas) propias de un producto (sistema, aparato, dispositivo,

CASTELLANOS & Co. LTDA

ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

etc.); por el contrario, dichas reclamaciones sugieren la caracterización de una serie de datos.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 4 reivindicaciones, en donde se no se incluyen las antiguas reivindicaciones 1 a 34, 36, 37, 40 y 41.

En esta oportunidad se mantienen las reivindicaciones de métodos (antiguas reivindicaciones 35, 38, 39 y 42), las cuales el examinador no les objeto tal como se puede ver anteriormente. En este sentido, es posible determinar que el pliego reivindicatorio es claro y conciso, cumpliendo así con los requerimientos del Artículo 30 de la Decisión 486.

Se solicita atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio para el análisis de patentabilidad, toda vez que no implica una ampliación de la materia inicialmente solicitada y además permite superar las objeciones comunicadas por el examinador.

2. Análisis de patentabilidad

Para la evaluación de la patentabilidad de la invención se citó el documento D1: WO2007080827.

2.1 Requisitos de patentabilidad

El examinador ha objetado en el oficio 8443 la novedad de la presente solicitud toda vez que el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones 1, 2, 3 a 6, 7, 8 a 32, 33, 34, 36, 40, y 41.

En vista de las modificaciones introducidas al pliego reivindicatorio, es posible establecer que el nuevo objeto reivindicado cumple con requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicabilidad industrial, toda vez que las reivindicaciones que se mantienen en el pliego reivindicatorio no fueron objetadas en ninguno de estos requisitos en el examen de patentabilidad. .

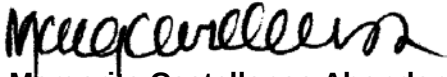
En conclusión, la presente solicitud, es novedosa, inventiva y tiene aplicabilidad industrial.

3. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por cuatro (4) reivindicaciones.

CASTELLANOS & Co. LTDA
A B O G A D O S
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

Señor Director,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. **39.779.654** de Bogotá
T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.
Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.
Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.
MCA/lt
P1967
RESPUESTA EXAMEN DE FONDO